

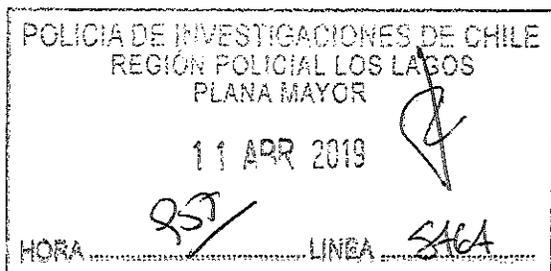
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Región Policial de Los Lagos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2031

MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 175 de fecha 29.MAR.019 de la Región Policial de Los Lagos, que aprueba y ordena la publicación de las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos para la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Fiscales de la Región Policial de Los Lagos, año 2019".

PUERTO MONTT, 10.ABR.019

VISTOS:



a) Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado a través del D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

b) Ley N°19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

c) Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Ley N°20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

e) Ley N°18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

f) Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.

g) Decreto N°95, Reglamento de la Ley N° 18.928 que Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

h) Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.

i) El Decreto Supremo N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

j) El Decreto Ley N°2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.



k) La Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

l) Resolución Exenta RA N°380/80/2017, de fecha 03.OCT.017, de la Dirección General que designa al Jefe de la Región Policial de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1) Que mediante Resolución Exenta N° 175 de fecha 29.MAR.019 de la Región Policial de Los Lagos se aprueba y ordena la publicación de las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos para el llamado a licitación pública para la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Fiscales de la Región Policial de Los Lagos, año 2019", la cual fue publicada en el portal www.mercadopublico.cl con fecha 29.MAR.019, bajo el ID N° 3289-7-LE19.

2) El Oficio N°152 de fecha 10.ABR.019 de la Plana Mayor Regional Puerto Montt, mediante el cual se solicita la modificación de la Resolución individualizada en la letra precedente, en el único sentido de designar como integrante de la Comisión Evaluadora al Subcomisario Claudio BARRIENTOS CASTAING, en reemplazo del Profesional Perito Ítalo RUÍZ SOTO, haciendo presente que dicha solicitud se encuentra respaldada por el Cometido Funcionario en las comunas de Temuco, Victoria, Pitrufquén, Concepción, Chillán y Santiago, en que se encuentra este último funcionario.

RESUELVO:

1° **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N° 175 de fecha 29.MAR.019 de la Región Policial de Los Lagos, mediante la cual se aprueba y ordena la publicación de las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos para el llamado a licitación pública para la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Fiscales de la Región Policial de Los Lagos, año 2019", en el único sentido que en el numeral segundo de la citada Resolución se reemplaza al Profesional Perito Ítalo RUÍZ SOTO, cédula de identidad N° 12.205.282-6, por el Subcomisario Claudio BARRIENTOS CASTAING, cédula de identidad N° 15.687.833-2, quien pasa a integrar la Comisión Evaluadora, por lo que deberá aceptar el cargo y declarará no tener conflicto de intereses en el proceso licitatorio, sin perjuicio de que si aparecen antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, se procederá conforme a derecho.

2° **EN LO NO MODIFICADO**, se mantiene íntegramente vigente la Resolución Exenta N° 175 de fecha 29.MAR.019 de la Región Policial de Los Lagos, que aprueba y ordena la publicación de las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos para el llamado a licitación pública para la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Fiscales de la Región Policial de Los Lagos, año 2019".



3° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

4° **REMÍTASE** copia de la presente Resolución al administrador Institucional de la Ley del Lobby.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.



DAVID GONZÁLEZ ULLOA
Subprefecto
Jefe Subgrte. Región Policial de Los Lagos

DGU/cbc

Distribución:

- PMPMO, Área Logística (1) ✓
- Adm. Inst. Ley del Lobby (1)
- Archivo (1)

(

)